

711/2006/25868. — Propietarios de la calle Sierra de Valdemeca, número 6. — Notificación de archivo por caducidad de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2006/25888. — Propietarios de la calle Uceda, número 102. — Notificación de archivo por caducidad de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2006/26850. — Propietarios de la calle Virgen de Belén, número 46. — Notificación de archivo por caducidad de expediente sancionador por infracción urbanística.

Madrid, a 15 de enero de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/125/09)

MADRID

LICENCIAS

Resolución de 16 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, por la que se somete a información pública el proyecto de ejecución de la obra titulada «Construcción y explotación de las instalaciones deportivas “Vallehermoso”».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112 y 114.2, en relación con el artículo 113.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, resuelvo:

Someter a información pública, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el proyecto de ejecución de la obra titulada «Construcción y explotación de las instalaciones deportivas “Vallehermoso”», con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este proyecto podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Patrimonio.

Madrid, a 16 de enero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Concepción Crespo Asenjo.

(01/269/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda**Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación****Departamento de Licencias I****Unidad Técnica de Licencias IV**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa de que las personas o entidades más adelante relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias IV, Departamento de Licencias I del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercero), en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2008/14882.

Emplazamiento: carretera de Vicálvaro a la Estación de O'Donnell, número 19.

Actividad: comercial (terciario-comercio).

Titular: “Mercadona, Sociedad Anónima”.

Madrid, a 14 de enero de 2009.—El jefe del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/126/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas**Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida Arcentales, número 28, primera planta.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta oficina municipal en el indicado plazo de veinte días.

— Expediente: 117/2008/696.

— Titular: “Neumáticos AEMA, Sociedad Anónima”.

— Actividad: talleres neumáticos de automóvil.

Madrid, a 10 de diciembre de 2008.—La secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/603/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Vallecas Villa**Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en paseo Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

— Número de expediente: 120/2008/5192.

— Actividad: restaurante.

— Titular: Yong Liu.

— Situado: avenida Santa Eugenia, números 3 y 5, bajo.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/574/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 14 de enero de 2009, del gerente de Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 112.2008.07420, denominado “Servicio de transporte